

Los registros arqueológicos e históricos y el caso de Santa Fe la Vieja

Nidia R. Areces
ISHIR – CONICET
CEDCU – UNR

Fecha de presentación: 29 de agosto de 2014

Fecha de aceptación: 17 de octubre de 2014

RESUMEN

La constatación arqueológica e histórica de la conformación temporo-espacial de los conjuntos urbanos sirve para apreciar el hábitat de los grupos humanos que van a vivir en comunidad. En particular, Santa Fe la Vieja constituye un monumento único para recrear esa comunidad producto de la reconquista y recolonización del litoral en el Río de la Plata.

Para tratar de comprender cómo Santa Fe la Vieja se constituyó en un pequeño centro que concentró la organización económica, social y política del territorio circundante se analizan, entre otras, las siguientes cuestiones que son de interés para los estudios urbanos coloniales: la territorialidad y la diversidad de las procedencias de las poblaciones existentes a la llegada del conquistador-colonizador para detectar los procesos de contacto y de enfrentamiento; el contexto urbano donde metodológicamente puede aplicarse la interdisciplinariedad para ampliar el campo exploratorio; la relación entre la organización espacial y los rasgos socioculturales y políticos con el objetivo de esclarecer el estilo de vida urbana.

Dilucidar esas cuestiones implica que el investigador releve y analice los registros arqueológicos e históricos, en este caso conservados en el Parque Arqueológico de Cayastá, en el Museo Etnográfico y Colonial y en el Archivo Histórico de Santa Fe.

Palabras claves: interdisciplinariedad; estudios urbanos coloniales; registros arqueológicos e históricos; Santa Fe la Vieja.

ABSTRACT

The historical and archaeological verification of time-space conformation of urban areas is useful to appreciate the habitat of human groups that live as a community. In particular, Santa Fe la Vieja constitutes a unique monument to recreate that community product of the reconquest and recolonization of the littoral region in the Rio de Plata.

In order to understand how Santa Fe la Vieja became a small center that held the social, political and economic organization of the surrounding territory, we will analyze, among others, the following issues which are of interest to colonial urban studies: the territoriality and origin diversity of the existing populations at the time of the conqueror-colonizer's arrival, so as to identify the processes of contact and clash; the urban context where it is possible to methodologically apply interdisciplinarity to widen the exploratory field; the relationship between spatial organization and political and sociocultural features, with the aim of illuminating the urban way of life.

The elucidation of these matters implies that the researcher surveys and analyzes the historical and archaeological records, in this case preserved at the Archaeological Park of Cayastá, at the Colonial and Ethnographic Museum, and at the Historical Archive of Santa Fe.

Key words: interdisciplinarity; colonial urban studies; historical and archaeological records; Santa Fe la Vieja.

INTRODUCCIÓN

El diálogo entre Arqueología e Historia se traduce en un efectivo "contrapunto" entre la documentación escrita y la material que permite aproximarse al conocimiento de una sociedad en una determinada etapa histórica. Esto sucede con la arqueología colonial y la historia del respectivo período americano, las que se remiten tanto a las fuentes escritas como a las evidencias materiales con el objeto de abarcar distintos tópicos que se desprenden de la exhumación de sitios y de la información documental. Se incluyen entre otros tópicos aspectos referidos a la vida cotidiana, a la tecnología, a las costumbres, al uso de los espacios públicos y privados. Lo

cierto es que la constatación de dichos registros permite avanzar en la investigación con mayor seguridad y precisión así como obtener una visión más abarcadora de las cuestiones que se están indagando.

En cuanto a los registros, hay que considerar que tanto el texto como el objeto son productos sociales que pueden, potencialmente, reflejar los condicionantes sociales del momento de su producción tanto por sus características propias y sus funciones como por las relaciones sociales en las que están insertos. Pero no todas ellas se expresan en los registros. En primer lugar porque su materialización sólo permite conocer parcialmente su funcionalidad y, en segundo lugar, porque los contextos materiales o textuales en los que son hallados no permiten reconstruir más que parcialmente las interrelaciones, sin perder de vista en esto las transformaciones –funcionales o simbólicas– que los elementos pudieron experimentar con el paso del tiempo.

En el plano propiamente investigativo es interesante observar el trabajo de la constatación de datos: los registrados documentalmente con los encontrados en un sitio, para establecer las correlaciones entre ellos. De aquí se derivan una serie de cuestiones acerca del lugar de los testimonios escritos en la investigación arqueológica así como de los datos de la cultura material en la investigación histórica. En este sentido, es posible hablar de complementariedad entre el registro arqueológico y el registro documental, uno u otro aportan informaciones que cotejadas abren el camino de la comprobación y de la interpretación. El uso conjunto de los registros habilita entonces a la formulación de preguntas cuyo análisis permite entre otras cuestiones dar cuenta de factores explicativos y de componentes principales coadyuvando los resultados que se obtienen a reducir las dimensiones problemáticas de las cuestiones que se están indagando.

SANTA FE LA VIEJA Y SU PUESTA EN VALOR POR LOS REGISTROS ARQUEOLÓGICOS E HISTÓRICOS

Para el sitio de Santa Fe la Vieja y su jurisdicción, la constatación de la información que brindan los *Expedientes Civiles* y las *Escrituras Públicas* depositados en el archivo del Museo Etnográfico y Colonial “Juan de Garay”

de Santa Fe, con el material obtenido en los sondeos estratigráficos en dicho sitio asegura el plano heurístico e interpretativo de su estudio. Aportan, por ejemplo, al conocimiento de las tempranas encomiendas y reducciones santafesinas organizadas con grupos originarios, fenómeno histórico al que la historiografía clásica le prestó escasa atención y que fueron investigadas recientemente desde la historia. Los resultados de dicha investigación fueron constatados por la indagación arqueológica del sitio, constatación que puso en evidencia la incidencia que este tipo de encomienda de servicios tuvo para la economía y la sociedad de la Vieja Santa Fe. La referencia es específicamente a la reducción de San Bartolomé de los Chanás (Rocchietti, De Grandis y Valentini 2004), establecida en 1615 a ochenta leguas del asiento de Santa Fe. Al momento de la Visita del Gobernador Don Diego de Góngora no se encontraba ningún indio sino que recién a dos leguas estaban dos caciques con dieciocho indios, sin mujeres ni hijos pues andaban retirados por las enfermedades de viruelas y tabardillo, de las que dijeron habían muerto algunos. Dicha reducción no logró afianzarse -entre otras razones por las mencionadas pestes y los efectos disruptivos de relaciones de producción a las que no estaban habituados dichos grupos a pesar de que en ella residían también guaraníes previamente aculturados-; sin embargo aparece como un recurso efectivo para la obtención y control de mano de obra por parte de los nuevos pobladores. Ambas indagaciones, arqueológica e histórica, constataron la existencia de la reducción, los grupos concentrados en ella y reforzaron la hipótesis que la perduración de la encomienda en el ámbito santafesino y su interrelación con otras formas de trabajo básicamente forzadas caracterizaron el sistema laboral predominante en la región durante la primera mitad del siglo XVII (Areces y Tarragó 1999).

A más del ámbito de las reducciones -por cierto muy estimulante para la investigación conjunta entre Arqueología e Historia-, el contexto urbano de Santa Fe la Vieja en sí mismo constituye un monumento único para recrear la historia colonial rioplatense, en particular, la recolonización del litoral de los ríos en las décadas de 1570 y 1580. Precisamente, el cotejo de la información arqueológica e histórica procedente de la

conformación espacial de los conjuntos urbanos sirve para apreciar el hábitat de los grupos humanos que van a cohabitar y vivir en comunidad.

Para estudiar esa vida en comunidad son de utilidad entre otros conceptos el de densificación y heterogeneidad social. En principio, comprendiendo que para permanecer deben organizarse con una determinada lógica, producir y hacer suyos ciertos valores. Esa organización del conjunto urbano no permanece inmutable, con el transcurrir del tiempo experimenta cambios y transformaciones, proceso que en sí mismo le imprime especificidad histórica. El resultado es la *sociedad urbana* compuesta por los grupos de personas que viven en la ciudad y que para lograr convivir establecen normas y diagraman formas para relacionarse social y políticamente. Este conjunto interrelacionado de personas, esta sociedad, va construyendo su propia cultura, la *cultura urbana*, la que resume el sistema de valores, actitudes y comportamientos a los cuales se adscribe. Precisamente es la construcción cultural de las sociedades urbanas la que contribuye a que éstas sean conscientemente históricas.

Llegado a este punto es que interesa presentar el *contexto urbano* articulado con la estructura de una sociedad. Y en este sentido explicitar que la ciudad cumple con múltiples funciones, entre otras: como centro económico, articulando la vida urbana y rural y los circuitos comerciales; como centro político, administrando el municipio y su jurisdicción; como centro defensivo, desplegando acciones armadas sobre todo en las regiones de frontera y como centro evangelizador, –acoplado a la tarea que incumbe a reducciones y misiones- adecuando a los pueblos originarios para que vivan *política y cristianamente* en civilidad, tal como en el año 1555 apunta el Primer Concilio de la Iglesia mexicana y que como precepto se extiende por toda la América española.

Una cuestión importante a tener en cuenta es al ámbito territorial del contexto urbano. El grupo inicial que conforma la sociedad santafesina, conquistadores provenientes de Asunción del Paraguay, realiza la elección del sitio que constituye dicho ámbito territorial y que va a estar circunscrito por el río y el cinturón de tierras de pan llevar que va a circundar la ciudad. En el *Acta de fundación*, Juan de Garay, capitán de dicho grupo, expresa que la funda en “*la provincia de Calchines y Mocoretás*”, por parecerle que

en ella existen "*las partes y cosas*" que convienen para su perpetuación, contando con "*...agua y leña y pastos y pesquerías, cazas y tierra y estancias para los vecinos y moradores de ella y repartirles como Su Majestad lo manda*".¹ Se trata con esta elección de que los pobladores cuenten con recursos suficientes provenientes del medio, aunque no se prevén las continuas crecientes del río, las dificultades para mantener los caminos de entrada a la ciudad en buenas condiciones y lo desprotegido que se encuentra el lugar para hacer frente a los ataques y correrías de los indígenas chaqueños que entraban por la región del Salado. Todas estas desfavorables condiciones que no fueron previstas por sus fundadores van a obligar al posterior traslado de la ciudad a un nuevo emplazamiento, donde actualmente se encuentra ubicada.

La correlación entre los registros estratigráficos y documentales han posibilitado también establecer en el contexto urbano de Santa Fe la Vieja la secuencia de relaciones entre el espacio público y el ámbito privado de la vida familiar: calle, primer patio, cuerpo principal de la vivienda, traspatio o segundo patio, corrales, huerta, etc. El formato de esa vivienda está en los orígenes de los tipos de arquitectura doméstica que luego se reconocen en Santa Fe de la Vera Cruz –nombre de la ciudad trasladada–, pero también en otras ciudades de la Audiencia de Charcas. El rescate arqueológico permite contar con los vestigios de la propia materialidad de las viviendas que, confrontados con una exhaustiva compulsión documental pueden conducir a establecer continuidades en la tradición de la arquitectura doméstica y, a la vez, comprender mejor el uso de los espacios abiertos en la primera ciudad fundada, la Vieja Santa Fe.

Instrumentos como los planos de la ciudad realizados para distintos años a partir de la constatación arqueológica y documental no sólo delatan la historia de la formación del núcleo urbano; específicamente ellos dan cuenta de la organización que se ha hecho del espacio. El punto de arranque de dicha organización es la plaza vista como centro de las actividades de la población, cuestión por cierto común a todas las ciudades

¹ Acta de fundación de Santa Fe, 15-11-1573, copiada en los *Libros del Cabildo* del 19-2-1700, en *Boletín del Archivo General de la Provincia de Santa Fe*, IV-V, Santa Fe, 1973, p. 22.

hispanoamericanas. En su entorno se instalan el Cabildo, las Iglesias y las viviendas de las familias más importantes. Su predio es escenario de muestras de armas o alardes, cuando los vecinos son convocados para acciones militares, de las actividades de mercaderes locales y foráneos, de festejos populares y de procesiones religiosas. La actividad comercial se expande también hacia las proximidades de la plaza. Las tiendas, comercios que intercambian todo tipo de mercaderías, se localizan principalmente en las esquinas y, a diferencia de las viviendas, están directamente conectadas con las calles, localización característica que en Santa Fe la Vieja convirtió en sinónimo los términos *tienda* y *esquina* (Calvo 2004:102). En el testamento de Jerónima de Contreras, esposa del Gobernador Hernando Arias de Saavedra –Hernandarias- e hija de Juan de Garay se mencionan, por ejemplo, las tiendas "*Unas casas principales en que vivo que linda por una parte con la plaza y por la otra calle real y con el Colegio de la Compañía calle en medio con sus tiendas*".² A partir de la plaza se van a ordenar los otros sectores de la ciudad. Próximos a aquélla se ubican los principales vecinos y la jerarquía civil y religiosa, alejándose gradualmente se disponen los demás pobladores e iglesias y, hacia la periferia, hacia los bordes del perímetro urbano, las cuadras o manzanas enteras. (Calvo 1990:57).

Particularmente las Iglesias imprimen sintomática fisonomía a la cotidianeidad ciudadana, al mismo tiempo que su arquitectura y decoración constituye un foco de atención. En Santa Fe la Vieja precisamente estas construcciones condicen con la austeridad y simpleza del conjunto urbano. La Iglesia Parroquial frente a la plaza, al lado de la casa que fue de Garay y luego de Hernandarias (ubicadas por el registro documental y que han sido arrastradas por el cambio de curso del río San Javier); la de San Francisco, a una cuadra al sur de la plaza; la de Santo Domingo, a cuadra y media hacia el Oeste; la de los jesuitas "*...una media manzana vacía, con frente a la Plaza y espaldas a la barranca del río, lindera -callejón de por medio- con la casa de Hernandarias*", terminada entre 1611 a 1612 (también hoy

² Testamento de Jerónima de Contreras. *Expediente Civiles* (en adelante EC) 53. 5-10-1643.

desaparecida). La iglesia de San Roque para doctrina de los naturales, incluidos los negros, se encuentra sobre la calle de la Compañía de Jesús, una cuadra hacia el norte de ésta (ibídem:43). En las Iglesias de San Francisco, Santo Domingo y La Merced, las evidencias arqueológicas e históricas han permitido estudiar los enterramientos de los vecinos: elección de sepultura y de mortaja, ritos funerarios (procesiones y acompañamientos), entierros mayores y menores, oficios celebrados, novenarios y ofrendas. Los tres casos mencionados -los exhumados hasta este momento- son de nave única y sin transepto (nave transversal). Tampoco presentan torre campanario, al menos construida de material de tierra. Se constata además que las medidas principales de la iglesia de San Francisco de la ciudad vieja -que no tuvo originariamente torre ni crucero- son similares a las de la ciudad trasladada.

Para la construcción de las Iglesias, según la documentación, el Cabildo solicita la colaboración de los vecinos y/o los reparte por listas para trabajar semanalmente. A más de lo cual se recurre a otro tipo de ayuda. En los casos del Convento de los franciscanos y de la Iglesia de los jesuitas, por ejemplo, los aportes provienen del Tesoro real, extraído de las contribuciones públicas, y también del Cabildo. Todas estas Iglesias, por sus dimensiones y distribución en el espacio urbano, se constituyen en el eje en torno al cual gira la actividad barrial de una ciudad que se caracteriza por ser extendida y abierta.

Continuando con la conformación del espacio urbano, el trazado original se modifica y adecua a los distintos requerimientos que se van dando como consecuencia de ajustes inevitables en la ocupación del suelo. En 1593, el Cabildo a través de distintas disposiciones, establece normativas de urbanización. Se retira el rollo de la plaza y se lo traslada fuera de la ciudad; se venden a los vecinos cuadras a la redonda de la traza de la ciudad, por cuanto en las "*chácaras*" de estos "*...no se dan las viñas por las hormigas y pulgones que acuden cada año*".³ En ese mismo año se dispone el amojonamiento de las cuadras y medias cuadras que marcan los linderos originales en el reparto de solares, que debe efectuarse con

³ *Actas Capitulares de Santa Fe* (en adelante *ACSF*). Tomo I, 30-08-1593.

brújula, de acuerdo con la dirección asentada en el padrón de tierras. Según Acta Capitular, se ordena que tanto el Alcalde Ordinario Cristóbal Matute de Altamirano como los demás a quien les está cometido vayan a las chacras de Juan de Garay (todavía no ubicadas en el Parque Arqueológico de Cayastá) y tomen "*la derrota y viento*" de los lindes, "*...llevando aguja para tomar el dicho viento*". Simultáneamente con este ordenamiento y para poder llevarlo a cabo, el Cabildo reclama al Procurador la presentación de toda la documentación pertinente: acta de fundación, padrón de tierras, suerte de tierras, señalamiento de límites establecidos por Garay. Al finalizar el año, el Cabildo dispone inspeccionar los mojones, tarea que debe repetirse anualmente como una de las obligaciones que los Capitulares tienen respecto a la planificación y ordenamiento urbano.⁴

La información documental permite aseverar que el incremento de la actividad portuaria estimula un mayor cuidado de aquellas calles que bajan hasta el lugar de embarque. Éstas son al mismo tiempo utilizadas por los vecinos para el acarreo de agua, aparejando como consecuencia un mayor y permanente deterioro. Se agrega otro problema que el Cabildo y los pobladores tienen que afrontar: el avance de las aguas del río y el desmoronamiento de las barrancas que, por otro lado, obstaculiza el normal desagüe de las lluvias. Esto obliga a realizar continuas reparaciones de las calles que bajan al embarcadero las que deben permanecer despejadas y en buenas condiciones para posibilitar la actividad comercial que vincula el tráfico fluvial con el terrestre. Por ejemplo, en 1618 se resuelve realizar una de esas reparaciones en las calles del Convento de San Francisco, de Alonso Saromo, de Luis Romero y de Cristóbal Matute de Altamirano. En el Acta Capitular del 16 de enero de 1640 figura que los aguaceros las han "*robado*", disponiéndose los trabajos de reparación con la obligación de parte de los vecinos de acudir con la mano de obra necesaria, cumplimiento controlado por el Fiel Ejecutor a quien, a más de su labor específica que es vigilar las tiendas y hacer respetar los precios acordados por el Cabildo, se le asignan otras funciones similares a ésta.⁵

⁴ ACSF, Tomo I, 1593.

⁵ ACSF. Tomo III, fs. 35 y 35v, 16-01-1640.

Alrededor del centro, a modo de cinturón, los datos de los sondeos estratigráficos hacen pensar que se extendía un área ocupada fundamentalmente por distintos grupos originarios de la zona y por guaraníes que están afectados al servicio del vecino español y criollo de la ciudad, pero que, por alguna razón, no habitan el sector reservado a la servidumbre en los solares de los vecinos-encomenderos, retirándose hacia el área periférica donde también están ubicadas las chacras. Esta zona periférica, con vegetación de árboles frutales, viñas y huertas, es la primera imagen ciudadana que reciben todas aquellas personas que ingresan al ejido urbano, en el sentido de un núcleo habitado como referente de un espacio en donde se desarrolla la vida civilizada.

En cuanto a las viviendas, su exhumación así como la casa testigo de Vera Muxica, -espacio ambientado interactivo en el Parque Arqueológico de Cayastá que recrea una casa principal y que precisamente sintetiza la información de los testimonios escritos y arqueológicos-, permiten apreciar la distribución de los espacios, los materiales empleados, las técnicas de construcción y deducir cuestiones fundamentales acerca de la vida de sus ocupantes. Una casa principal se componía de un cuerpo principal -sala y uno o varios aposentos, con sus galerías en uno o en ambos lados- y en un cuerpo separado se disponen los espacios destinados a cocina, despensa y vivienda de los criados. En algunos casos también hay percheles y atahonas para la molienda del trigo, configurando los espacios abiertos a su vez patios y huertas.

En los tiempos iniciales las viviendas en su mayoría se construyen de caña, barro y paja; después de tapias y paja contando con puertas y otras aberturas y más tarde de teja y tapia. Los cuerpos principales de las viviendas, exhumadas por Agustín Zapata Gollán -descubridor del sitio de Santa Fe la Vieja-, se presentan como una tira de habitaciones indiferenciadas -tan sólo más largas las salas que los aposentos- y comunicadas entre sí. Será el mobiliario el factor determinante en la caracterización de los espacios y en la definición de sus usos, mediante la instalación de estrados, cajas, escritorios, cujas, pabellones y rodapiés de los que dan cuenta testamentos, inventarios y cartas dotales correspondientes a esas mismas propiedades de cuyos vestigios se dispone

en Santa Fe la Vieja. Las más ricas de esas viviendas cuentan con una sala, tres aposentos y despensa, éstas pertenecen a vecinos feudatarios y a comerciantes dedicados al comercio de larga distancia que atesoran las mercancías en aposentos y despensas. Tal el caso de la vivienda del portugués Juan González de Ataíde detectada y puesta en valor por el registro arqueológico y documental. Precisamente, uno de los retos de la arqueología histórica consiste en descubrir cómo es el interior de las casas, cómo las adornan, qué usan los vecinos para trajinar en su vida cotidiana. Se identifican muebles, objetos, utensilios, etc., espejando la cultura material que se hace presente en la arqueología, los que contextualizados apuntan a los valores en uso y patrones de conducta. Ese mobiliario y diversidad de artefactos dan cuenta de la vida privada en concordancia con la que se desarrolla en el conjunto comunitario. El inventario de los bienes de 1612 del vecino, encomendero y contador Hernando de Osuna aporta un preciso registro;⁶ también el pleito que en ese mismo año le inician los Oficiales Reales de Buenos Aires al Gobernador de Buenos Aires Hernando Arias de Saavedra, quien informa que posee en Santa Fe casas de mucha ostentación, con escudos y armas doradas sobre la puerta y cadenas en el zaguán –las cadenas significan que a su morada no podía penetrar la justicia por la fuerza ni prender en ella a quienes se refugiasen–, un oratorio con muchas láminas (cuadros) de precio, y para su aderezo, pintado ricamente el aposento y cuadra, donde se encuentra dicho oratorio.⁷ Estas casas de Hernandarias son las mejores de la ciudad y, por ser tales, se ofrecen en 1650 para hospedar al funcionario de alto rango, Andrés Garavito de León, Oidor de la Audiencia de La Plata designado Visitador de las Provincias del Tucumán, Paraguay y Río de la Plata para informar en particular sobre el estado de las encomiendas de esas Provincias.

A pesar de la existencia de estos bienes en posesión de distintos propietarios, las fuentes documentales no dejan de mencionar constantemente las penurias y pobreza de los pobladores santafesinos. Los sectores no pudientes casi nada tienen que legar. Uno de los tantos casos

⁶ Inventario de los bienes del contador de Hernando de Osuna, 1612. *EC* 52, fs. 431.

⁷ En *La Revista de Buenos Aires*, Año III, Buenos Aires, 1866, Nº 36 y 37.

corresponde a Andres de Orona, Clérigo presbítero, natural de Santa Fe, hijo legítimo del Capitán Felipe Cristal y de María de Orona, difuntos, también vecinos de Santa Fe, quien pide en su testamento ser enterrado en la Iglesia Matriz por ser persona "*de suma pobreza*" que fue "*...cura de naturales en todas las doctrinas de la jurisdicción de esta ciudad cuando las hubo o en las mas y asimismo en el de los españoles de esta dicha ciudad y en el de la de San Roque*". Manifiesta que tiene deudas con obispos, algunas tierras despobladas en la traza y distrito de la ciudad y otras tierras en posesión de su cuñado Miguel de Lencinas.⁸ También los testamentos dan cuenta de un número significativo de mujeres con pertenencias y bienes escasos que desarrollan actividades productivas vinculadas con el mercado urbano.

En cambio, en los testamentos y dotes del sector pudiente constan piezas de plata labrada,⁹ algunas, sin duda, obra de los plateros avecindados en la ciudad: Juan Nis de Ibiri, nacido en Ibiza y casado en Santa Fe, Juan Brochero, sevillano, soltero, en cuyo testamento figuran dieciocho martillos de diferentes tamaños, un yunque, un hacha, un fuelle, una jeringa de cobre, algunas piezas de platería blanca. Si bien aparecen estas piezas de plata, es notable la ausencia de reales. La captación de metálico responde a un movimiento que va creciendo con el correr del siglo, cuando los vínculos con el Perú se hacen más dinámicos y regulares, y cuando la yerba mate se va a constituir en el producto de exportación básico, lo que recién tiene lugar aproximadamente hacia fines de la década de 1640, antes del traslado de la ciudad a su nuevo emplazamiento.

La pobreza de la que se quejan los vecinos y hasta el mismo Cabildo hay que enmarcarla dentro de los parámetros del sistema económico imperante. Estos responden a una economía donde se interrelacionan los intercambios naturales con los basados en distintos tipos de créditos y donde la moneda, si bien actúa como referente de pago no predomina, como se ha dicho, en la circulación. En realidad, existe una articulación entre el instrumento de representación que es la moneda y de las especies

⁸ *Escrituras Públicas* (en adelante *EP*) 1, fs 241 a 242 v, Santa Fe, 27 de noviembre de 1654.

⁹ *EP* 1, f.50, 162 v, 256, 658 v, 876; 2 f.386, 571; 3, f.720; 52, f.122, entre otros.

monetarias que circulan, y el análisis de la riqueza como objeto de la necesidad y el deseo, teniendo además en cuenta que la relación recíproca de la moneda y de la riqueza se establece sobre la base de la circulación y el cambio. En ese tipo de economía el funcionamiento del capital comercial es prioritario para estructurar el espacio, la empresa y el crecimiento económico.

En ese sentido, Santa Fe se constituye en un pequeño centro que concentra la organización económica, social y política del territorio circundante. Una ciudad extendida como muestran los registros arqueológicos e históricos donde la conformación urbana da cuenta de la asimismo de la presencia de espacios vacíos que se alternan con casas construidas con escasos y precarios recursos técnicos a más de las mencionadas pertenecientes al sector pudiente,

El funcionamiento del mercado santafesino se va integrando a una densa red de flujos comerciales y de préstamos que lo conectan con alejadas regiones del Virreinato peruano. El comercio le brindará a esta población una serie de posibilidades. La mayor utilidad la obtienen aquellos vecinos que logran relacionarse con otras plazas mercantiles, aprovechando los recursos productivos que se van desarrollando, en particular los derivados de la ganadería, mientras que la agricultura provenientes de las tierras de pan llevar ubicadas sobre el albardón costero se obtienen los productos básicos para abastecer a la población, que se desarrolla en las tierras de pan llevar ubicadas sobre el albardón costero utilizando prácticas agrícolas europeas, con la incorporación de arado y una aclimatación de plantas de ese origen posibilitada por las características del medio ambiente. Algunas atahonas o piedras de moler están acondicionadas en viviendas de la traza urbana siendo utilizadas para procesar el trigo de "las tierras de pan llevar" próximas al ejido. La documentación menciona

"[...] una chacra de coger trigo y maíz una legua de esta ciudad que linda con la parte de abajo con una suerte de tierra [...] y por la otra parte linda con la chacra de doña María de Esquivel con atahona y todo lo demás

necesario.”¹⁰; o con “el trigo que de presente hubiera en el perchel de su chacra de doce fanegas al dicho convento de San Francisco para ayudar al sustento de sus religiosos y otra doce fanegas de maíz del que está sembrado en dicha chacra [...] (y al convento de Nuestra Señora de las Mercedes) una cruz alta de madera que está levantada en la viña de la dicha chacra”.¹¹

Las prácticas mercantiles penetran poco a poco, incidiendo también en el mundo del trabajo, un mundo que no opera con homogeneidad y transparencia. El régimen colonial introduce una primera bifurcación entre trabajo para la producción de subsistencia y trabajo para la producción mercantil en las estancias, vaquerías, el transporte y acarreo de mercaderías y en el mismo centro urbano. Merced al empleo de mecanismos coactivos –factores de índole fuertemente perturbadores pero que son propios del sistema de trabajo entre blancos e indígenas– aumentan las disponibilidades de fuerza laboral; sin embargo, las características geográficas del medio rural posibilitan las huidas y evasiones.

En el caso de Santa Fe la Vieja, es particularmente la producción ganadera, como se ha dicho, la que la inserta a un espacio mucho más amplio. Una producción a su vez acoplada a complejos intercambios de efectos de diverso origen, de *la tierra y de Castilla*, y a una red crediticia en donde los fletamentos a cargo de los vecinos santafesinos juegan un importante papel. Estas conexiones comerciales abren el conjunto social a múltiples experiencias siendo una de ellas las derivadas de las estadías de los trajinantes, tropas de carretas, marineros de las embarcaciones que fondean en el puerto y que establecen lazos de todo tipo con los pobladores.

En conexión con esto, interesa plantear las dificultades para que entren en circulación en el pequeño mercado local una serie de productos, en particular los de la canasta básica. Son frecuentes las quejas sobre la

¹⁰ EC 53, Testamento de Gerónima de Contreras, 5-10-1643.

¹¹ Ibidem.

falta de mercaderías, rasgo que acrecienta la imagen de una población carenciada. Sin embargo, se puede advertir que en estas faltas inciden no sólo los manejos fraudulentos de los mercaderes forasteros, sino también el ocultamiento que pulperos y mercaderes residentes hacen de los artículos con los que comercian, eludiendo los impuestos que deben pagar a las autoridades y tratando así de obtener mejores ganancias. Para sólo mencionar un año, que es uno de los que se destaca por las transgresiones cometidas por los comerciantes, el de 1654, cuando la ciudad padece la falta de vino, yerba mate y tabaco. La yerba se vende subrepticamente y a alto precio, con notable perjuicio para los vecinos de escasos recursos que la han incorporado a su dieta cotidiana. El Cabildo en uso de sus atribuciones fija el precio, encomendando al Fiel Ejecutor verificar la existencia de la yerba *caaminí* -sin palos- considerada como “*perjudicial*” para la salud, prohibiendo a los pulperos que expendan el artículo mojado y renegrido. El Cabildo realiza además las indagaciones pertinentes que lo llevan a determinar “*que se saque de los vecinos*” y se venda en pública forma. Estas acciones permiten la puesta en venta de las mercaderías que escasean en el mercado. Otros episodios se repiten con otros productos. En 1655, por ejemplo, le toca el turno al tabaco que también se oculta para obtener mayores ganancias, lo que obliga nuevamente al Cabildo a intervenir pues son los Capitulares los que deben velar por el abasto de la ciudad adoptando las medidas pertinentes. El abastecimiento es afectado recurrentemente por las irregularidades y catástrofes climáticas, tiempos en los cuales resulta decisiva la intervención del Cabildo para mantener abastecida a la población.

Se parte entonces de un núcleo poblacional de baja densidad donde conviven blancos, mestizos, esclavos africanos e indígenas aculturados que se mantiene prácticamente cercado por una amplia frontera transitada por distintos grupos étnicos. No es una frontera propiamente vacía; es el territorio de grupos cazadores, recolectores, horticultores que es ocupado fundamentalmente por el ganado, bien que no requiere de gran cantidad de mano de obra para su cuidado. Son los puestos de estancias los que conforman la vanguardia de la frontera junto con fortines militares y reducciones. La estrategia de ocupación es elemental, basada

fundamentalmente en las características del medio ambiente y en las necesidades del grado de mercantilización que vincula a Santa Fe con un amplio espacio: con el núcleo potosino, con Asunción y con el centro emergente, Buenos Aires.

La presencia aborígen marca la inestabilidad de esos espacios fronterizos y determina casi inexorablemente las líneas de avances y retrocesos. De todas maneras esos bordes se sostienen, gracias fundamentalmente a los esfuerzos de los pobladores que poca ayuda reciben del gobierno central cuando organizan los *alardes* para incursionar en territorio indígena. Cuestión que hace preguntarse sobre el tipo de colonización que se da en esta región. No se dan aportes significativos de población, los espacios se conservan con pocos hombres y se aseguran con el reparto de grandes extensiones de tierra a los que acompaña la ocupación de hecho de pequeños productores y las avanzadas militares. Si bien hay proyectos políticos que contribuyen a la configuración y extensión de las fronteras, como el de Hernandarias con su visión de conectar estas tierras de litoral de los ríos con el Atlántico a través de la "*otra banda*" entrerriana, es fundamentalmente el esfuerzo de los pobladores santafesinos en acción conjunta con las gestiones de los vecinos principales/capitulares y de la Compañía de Jesús, los que las sostienen y permiten resguardar las líneas de defensa de la ciudad. Aquí entran la guerra y la paz, las alianzas y las rupturas entre blancos e indios como componentes insoslayables de la vida de la Vieja Santa Fe, cuestiones sobre las que los registros arqueológicos e históricos no dejan de dar cuenta.

ALGUNAS CONCLUSIONES

Como se ha tratado de ejemplificar, el caso de Santa Fe la Vieja y su jurisdicción constituye un ejemplo alentador donde arqueólogos e historiadores han realizado y realizan una labor conjunta e interrelacionada. Precisamente, la complementariedad de las informaciones provenientes de los distintos campos disciplinarios básicamente es la que posibilitó una más completa recreación de la sociedad y de la cultura santafesina de los tempranos tiempos coloniales. Esto se pudo llevar a cabo a partir del

diálogo de teorías y prácticas de disciplinas relacionadas entre sí que, de esta manera, encararon un proceso de indagación que fue sorteando dificultades presentes en toda investigación.

Hay que reconocer que a lo largo del tiempo, en este como en otros casos, fue limitada la comunicación entre historiadores y arqueólogos. Esta situación ha cambiado en las últimas décadas con el crecimiento de las actividades vinculantes entre Arqueología e Historia, siendo muchos los ejemplos a tener en cuenta. Se reconoce que la Historia es vital para la interpretación arqueológica y que la Arqueología debe corroborar sus evidencias con datos que la documentación escrita le brinda, evidenciando la necesidad del diálogo entre ambas disciplinas. Documentos escritos y cultura material son objetos de estudio que no pueden separarse durante la indagación. Ciertamente que los recursos arqueológicos y/o históricos que se empleen deben estar acordes con las operaciones que se emprendan, de modo que estos se puedan ampliar, complementar y rectificar con otros recursos y, así, identificar y determinar los pasos a seguir en la investigación. Es en el plano de la interpretación conjunta en el que hay avanzar aunque parece que recientemente están encaminándose hacia un rumbo más prometedor.

La cuestión es que metodológicamente la interrelación entre Arqueología e Historia conduce a la cooperación interdisciplinaria.¹² Afirmar que la Arqueología debe ser "*más*" histórica, o que la Historia debe incorporar la Arqueología, en principio guarda buenas intenciones; pero la afirmación permanece vacía si no se le incorporan especificaciones teóricas/metodológicas. La mencionada cooperación ha sido propuesta desde diferentes perspectivas pero siempre como una crítica fundamental a las divisiones del conocimiento. La pretensión a la producción de una ciencia unificada de la sociedad significa que disciplinas aparentemente no

¹² El '*inter*' indica un grado de organización y amplitud mayor [que lo mono y multidisciplinario]. Es decir, expresa los distintos aspectos discutidos en común por especialistas de igual nivel en las distintas disciplinas, para descubrir las interconexiones o influencias mutuas de esos aspectos, y para que cada especialista aproveche no sólo sus conocimientos, sino la manera de pensar y encarar los problemas habituales en los demás (Varsavsky 1969:47).

relacionadas tienen mucho que ganar cooperando entre sí. Estableciendo una fluida comunicación se liman las fronteras que las separan y se evita la oposición dañosa entre disciplinas que fue retroalimentada por el cientificismo positivista de la segunda mitad del siglo XIX en auge durante la expansión colonialista de los centros metropolitanos, intencionalmente interesados en que no se desarrollaran interpretaciones globalizadoras de la realidad. Como asevera Pierre Bordieu, grandes historiadores del pasado, como Kantarowicz, Panofsky, Marc Bloch, Braudel, Gerschenkron, Finley y E.P. Thompson han desarrollado su práctica a partir de distintas teorías, posibilitándoles acumular conocimientos de todas las ciencias sociales que aplicaron en sus análisis e interpretaciones.

Un argumento más que refuerza la necesidad del diálogo entre Arqueología e Historia es que historiadores y arqueólogos reconocen de manera creciente y sostenida que ambas disciplinas no pueden ser separadas de las realidades y conflictos sociales y culturales del tiempo presente. Esta puesta en jaque que a los cientistas sociales comprometidos les hace el tiempo presente los obliga, innegablemente, a revisar las interpretaciones del pasado interpellándolo con renovadas preocupaciones e interrogantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARECES, Nidia R. y Griselda Tarragó. 1999. "Encomiendas y vecinos, estrategias y transgresiones". En: Areces, Nidia (Comp.), *Poder y sociedad. Santa Fe la Vieja, 1573-1660*. Rosario, Prohistoria & Carlos Suárez Editor, Escuela de Historia de la UNR: 62-88.

BOURDIEU, Pierre. 1995. *Las prácticas sociales*. Córdoba. Editorial de la Universidad de Misiones – Dirección de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba.

CALVO, Luis María. 1990. *Santa Fe la Vieja 1573-1660. La ocupación del territorio y la determinación del espacio en una ciudad hispanoamericana*. Santa fe. Ser-Graf.

CALVO, Luis María. 2004. *La construcción de una ciudad hispanoamericana. Santa Fe la Vieja entre 1573-1660*, Santa Fe, Ediciones UNL.

ROCCHIETTI, Ana María, Nélida DE GRANDIS y Mónica VALENTINI. 2004. "San Bartolomé de los Chaná: reducción franciscana", *Res gesta*, Nº 42:249 – 262.

VARSAVSKY, Oscar. 1969. *Ciencia, política y Cientificismo*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

ARECES, Nidia R. y María Soledad LOLLO. 2007. "Ciudades y pueblos". En: Areces, Nidia R. (Comp.), *Temas y fuentes. La América Española*. Rosario, UNR Editora: 99 –138.

AUGÉ, Marc. 1995. "El espacio histórico de la antropología y el tiempo antropológico de la historia". En: Augé, Marc *Hacia una antropología de los mundos contemporáneos*. Barcelona, Gedisa Editorial: 11-30.

BERGER, Peter & Thomas LUCKMANN. 1968. *La Construcción Social de la Realidad*. Madrid, Amorrortu Editores.

CALVO, Luis María. 1993. *La Compañía de Jesús en Santa Fe. La ocupación del espacio urbano durante el dominio hispánico*. Santa Fe, Ediciones Culturales Santafesinas.

CHILDE, Vere Gordon. 1956. *¿Qué sucedió en la historia?* Buenos Aires, Ediciones Leviatán.

CORNERO, Silvia (Comp.). 2010. *Pobladores de la Antigua Santa Fe de los Quiloazas (siglos XVI-XVII, Cayastá)*. Rosario, Editorial Ciudad Gótica.

MORSE, Richard. 1990. "El desarrollo urbano de la Hispanoamérica colonial". En: Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina*. Vol. III. Barcelona, Cambridge University Press, Crítica: 15-48.

SCHÁVELZON, Daniel y Eduardo RODRÍGUEZ LEIRADO. 2013. *Actas del V Congreso Nacional de Arqueología Histórica*. Saarbrücken, Alemania, Editorial Académica Española.

WOLF, Eric. 1982. *Europa y la gente sin historia*. México, Fondo de Cultura Económica.